

SECCIÓN CENTRO TÉCNICO DE MEDICIONES

Nivel Jerárquico: “F”

Sigla: GC/DMC3

CUA: 2014

1. SUBORDINACIÓN

La Sección Centro Técnico de Mediciones está subordinada al Departamento de Mediciones Comerciales.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Generar órdenes de trabajo (OT) en el Sistema de Gestión Comercial (OPEN-SGC), correspondientes a verificaciones de suministros en Media Tensión (MT) en todo el país.
- 2.2.** Colocar en tratamiento órdenes de trabajo (OT), generadas en el Centro Técnico Mediciones del Sistema de Gestión Comercial (OPEN-SGC) y remitir a la Sección Montaje y Conexiones en Media Tensión (MT) y la Sección Electrónica y Programación de Medidores para su ejecución.
- 2.3.** Resolver órdenes de trabajo (OT), efectuadas por el Departamento de Mediciones Comerciales en el Sistema de Gestión Comercial (OPEN-SGC), correspondientes a los trabajos en Media Tensión (MT), en todo el país.
- 2.4.** Asistir a las Agencias Regionales de la ANDE, en casos relacionados al procesamiento de órdenes de trabajo (OT) en Media Tensión (MT) en el Sistema de Gestión Comercial (OPEN-SGC).